

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 25/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2001 00196	Procesos Especiales	CARMEN LILIANA SALAZAR SALAZAR	RICARDO AYALA RODRIGUEZ	Auto reconoce personería Al abogado Dr. Luis Carlos Rodriguez Neiza para que represente al señor Ricardo Ayala Rodriguez En cuanto a la petición de levantar la medida interpreta el Juzgado que su deseo es la exoneración, por lo que se le indica que debe iniciar	24/07/2023		1
63001 31 10002 2009 00224	Ejecutivo	DORIS LUCIA MERA CAVIEDES	CARLOS HUGO SALAZAR RODRIGUEZ	Auto ordena Oficiar Se resuelve solicitud a la demandante y se le informe que el titulo del mes de julio ya se encuentra autorizado y se ordena oficial nuevamente a Colpensiones, para que los dineros descontados por concepto cuota alimentaria al	24/07/2023		1
63001 31 10002 2014 00037	Jurisdicción Voluntaria	LUZ YANERI VALENCIA	JORGE ALBERTO MORALES VALENCIA	Auto Pone en conocimiento La comunicación de la Personera Municipal de Caicedonia donde informa que para cumplir la comisión, solicitó la colaboración de la Defensoría del Pueblo Regional del Valle del Cauca	24/07/2023		1
63001 31 10002 2014 00409	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ALFONSO BURGOS VENEGAS	SIN DEMANDADO	Auto ordena Oficiar A Sanitas S.A.S donde se encuentra afiliado, para solicitarles informacion sobre los datos de ubicacion como direccion y contactos	24/07/2023		1
63001 31 10002 2023 00048	Verbal Sumario	LAURA VANESSA OSORNO POSSO	ARMANDO PRADO ESQUIVEL	Auto Corre Traslado De conformidad Art. 228 CGP, concordante con e Art. 234, se pone en conocimiento por 3 días de informe de visita socio familiar. Compartase e informe a los apoderados y a la Representante de MInisterio Público	24/07/2023		1
63001 31 10002 2023 00191	Verbal	DIANA ISABEL VALENCIA TORRES	WILLYER ESPINOSA GONZALEZ	Auto admite demanda Se ordena notificar al demandado y se accede a emplazamiento conforme Art. 293 CGP. Se ordena citar parientes paternos y maternos, igualmente a los parientes paternos. Notificart a la Defensora y Procuradora. Reconocer personería al abogado Dr.	24/07/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO